



PROGRAMA SEXUALIDAD, AFECTIVIDAD Y GÉNERO

LBM 2021

INTRODUCCIÓN

La formación en sexualidad, afectividad y género es un ámbito en el que existen múltiples y variadas visiones, dado que implica valores, creencias, convicciones y costumbres que se van transmitiendo de generación en generación. La creciente complejidad de las sociedades, el reconocimiento de la diversidad y la interculturalidad, la virtualidad de las relaciones que nos permite acceder a un mundo cada vez más globalizado, entre otros, dan cuenta de una creciente multiplicidad de valoraciones y expresiones sociales acerca de la sexualidad y las relaciones afectivas.

Construir aprendizajes y formación en Sexualidad, Afectividad y Género, dentro de un contexto integral y sistémico, en un marco de desarrollo humano, que considere la etapa evolutiva en la que se encuentra el estudiante, amplía la posibilidad de generar conductas de autocuidado en salud sexual y reproductiva, mental y física, en el desarrollo de actitudes más responsables, y competencias para la toma de decisiones en su vida y en su sexualidad. Garantiza espacios para relacionarse con otros en un marco de respeto mutuo, y establecer relaciones equitativas, no violentas, armónicas, y de vivir en cercanía con sus emociones, manejarlas y desarrollar una comprensión nueva y más profunda de sus elecciones y comportamientos.

No existe un modelo único sobre formación en sexualidad y afectividad, pero si hay consenso en la necesidad de formar niños, niñas, adolescentes y jóvenes capaces de asumir responsablemente su sexualidad, desarrollando competencias de autocuidado, de respeto por sí mismos y por los demás, consolidando valores y actitudes positivas que les permitan incorporar esta dimensión en su desarrollo. Los niños, niñas, adolescentes y jóvenes son seres sexuados, que requieren acompañamiento, orientación y apoyo por parte de los adultos para descubrir y valorar esta dimensión de su desarrollo como sujeto integral. De ahí la relevancia que cobra la formación que se brinda desde la familia y la escuela, abordando esta dimensión de manera positiva y entregando oportunidades de aprendizajes significativos para su vida cotidiana.

Es nuestro deber como establecimiento educacional, a partir de la promulgación de la Ley de Salud N° 20.418 publicada el 2010, que obliga a los establecimientos educacionales subvencionados y reconocidos por el Estado a implementar un Programa de Educación Sexual. Garantizar una educación que permita alcanzar el pleno desarrollo espiritual, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico de nuestros estudiantes, asumiendo, además la formación en sexualidad, afectividad y género como dimensión constitutiva del ser humano, la que debe ser abordada a través del proceso educativo en articulación y coherencia con nuestro Proyecto Educativo Institucional.



OBJETIVOS DEL PROGRAMA

- Favorecer en los estudiantes el desarrollo físico personal y el autocuidado, en el contexto de la valoración de la vida y el propio cuerpo, a través de hábitos de higiene, prevención de riesgos y hábitos de vida saludable.
- Comprender la importancia que poseen los diferentes ámbitos de afectividad, sexualidad, género y prevención en el desarrollo de nuestros estudiantes.

Objetivos Generales Ámbito Sexualidad y Afectividad:

- ✓ Propiciar el aprendizaje de estrategias de autocuidado en las relaciones afectivas de los estudiantes de acuerdo con su nivel de desarrollo.
- Comprender y apreciar la importancia que tienen las dimensiones afectiva, espiritual, ética y social para un sano desarrollo sexual.

- Objetivos Generales del Ámbito de Género:

- ✓ Comprender el concepto de “Género” como construcción social y cultural.
- ✓ Reconocer y valorar que tanto hombres como mujeres tienen las mismas posibilidades de desarrollarse como personas individuales y sociales.
- ✓ Reconocer los conceptos aprender a respetar las diferentes orientaciones sexuales e identidad de género.

Objetivos Generales del Ámbito de Prevención:

- ✓ Sensibilizar a la comunidad educativa hacia la cultura de la prevención, manejo y atención adecuada en situaciones de emergencia, para así actuar de manera pronta, eficaz y organizada ante eventos de riesgo, garantizando la integridad física y psicológica de nuestros estudiantes.
- ✓ Promover los aprendizajes que permitan que, tanto los/as niños/as como las y los adultos de la comunidad educativa, desarrollen herramientas para actuar preventivamente y desplieguen estrategias de autocuidado, de manera permanente y frente a diversos factores de riesgo. Como el sedentarismo, consumo de sustancias y alcohol, estrés, inicio temprano de las relaciones sexuales, mala nutrición, abuso sexual, embarazos no deseados e Infecciones de Transmisión Sexual (ITS).

APRENDIZAJES ESPERADOS DEL PROGRAMA:

- Lograr que los estudiantes se reconozcan, identifiquen y acepten a sí mismos como seres sexuados y sexuales, en cada una de las edades y etapas de su ciclo de vida.
- Comprendan y asuman que el ejercicio de la sexualidad debe ser libre, sin violencia ni coerción en ningún caso ni circunstancia.
- Reconozcan el valor de los vínculos y del componente afectivo de las relaciones humanas y entablen relaciones interpersonales respetuosas de los demás, basadas en un marco de



valores que promueva las relaciones equitativas, el respeto por los derechos, el cumplimiento de responsabilidades y el bien común.

- Establezcan relaciones interpersonales equitativas, dentro de la pareja y la familia, basadas en una adecuada comunicación, independientemente del sexo y la edad, traducidas en un comportamiento responsable y compartido desde el auto y mutuo cuidado entre hombres y mujeres.
- Desarrollen un progresivo y adecuado conocimiento en relación con su cuerpo, como un factor promotor de una adecuada autoestima, el autocuidado y atención a la propia salud, y como herramienta de prevención de situaciones de abuso y de violencia sexual.
- Desarrollen un pensamiento crítico, conducente al logro de actitudes positivas hacia la sexualidad y a un comportamiento sexual y afectivo autónomo, responsable y consciente.
- Tomen decisiones responsables asociadas a su proyecto vital, para la prevención del embarazo no planificado, de las Infecciones de Transmisión Sexual (ITS) y VIH-SIDA, conozcan los mecanismos de transmisión y las situaciones de riesgo a las que se pueden exponer a sí mismos y a otros y de otro tipo de enfermedades.

CONTENIDOS DEL PROGRAMA:

- 1) El enfoque de género, de derechos, de inclusión, de participación y de formación.
- 2) La relación entre afectividad, sexualidad y género.
- 3) La distinción sobre los diversos tipos de violencia -incluyendo la violencia de género.
- 4) La prevención del abuso sexual.
- 5) La Información objetiva sobre métodos de regulación de la fertilidad (prevención embarazo) y preservativos (prevención ITS).
- 6) Información acerca de la diversidad sexual tanto de la orientación sexual como la identidad de género, en el marco de Derechos.
- 7) Lo referente a la ley antidiscriminación. Ley 20.609. Generando experiencias de aprendizaje que apunten hacia el respeto y la valoración por la diversidad y el rechazo de la comunidad educativa a toda forma de discriminación arbitraria.
- 8) Los conocimientos y mecanismos de prevención de enfermedades como ITS (Infecciones de Transmisión Sexual) y VIH (Virus de Inmunodeficiencia Humana).
- 9) Información que esclarezca y rompa con creencias erróneas en relación con la salud sexual y reproductiva.
- 10) Desarrollo de habilidades para la vida: toma de decisiones.
- 11) Información de servicios de salud (Red comunal)
- 12) Conceptos básicos de Diversidad Sexual y respeto mutuo entre las personas.

METODOLOGÍAS DEL PROGRAMA:

Las metodologías o estrategias para trabajar los temas antes mencionados deben estar de acuerdo con las etapas de desarrollo de niños, niñas y adolescentes. Debido a que no todas las etapas de desarrollo requieren las mismas estrategias. Por ejemplo, para los y las jóvenes se les sugiere considerar instancias que privilegien el diálogo y la participación. Por ejemplo: el análisis de relatos y los testimonios son claves para reflexionar sobre esos temas, además de la participación de otros actores que están en contacto con la comunidad educativa, es decir programas de apoyo como: HPV-SENDA.

PROGRAMA SEXUALIDAD, AFECTIVIDAD Y GÉNERO –CONVIVENCIA ESCOLAR 2021



CRONOGRAMA DEL PROGRAMA SEXUALIDAD, AFECTIVIDAD Y GÉNERO:

FASES	FECHAS	PARTICIPANTES
FASE I: SENSIBILIZACIÓN	ABRIL-2021	TODA LA COMUNIDAD EDUCATIVA
<p>Para el diseño y la implementación de esta fase se hace necesario contar con docentes y equipo de gestión capacitados en relación con la temática de sexualidad, afectividad y género. Se crearán instancias de reunión con los apoderados de cada nivel, en donde se expondrán las razones del por qué se debe implementar este programa, aclarando los prejuicios y creencias erróneas que puedan existir en torno a esta temática. Junto con la importancia de educar a los estudiantes en este ámbito. Indicando, además, el componente legal que respalda al establecimiento en la implementación del programa. Junto a esto se realizarán reuniones con el Consejo Escolar en donde se les explicará el objetivo del programa a los integrantes: CGPA, CES, representante de docentes y asistentes de la educación. Además de la difusión del programa mediante afiches que serán distribuidos en distintos lugares y mediante las diversas plataformas tecnológicas que posee el establecimiento.</p>		
FASE II: DIAGNÓSTICO	ABRIL-MAYO 2021	DOCENTES – APODERADOS – ESTUDIANTES (7º básico a 4º Medio)
<p>Para la implementación de esta fase se hace necesario diseñar 3 cuestionarios dirigidos a los/as apoderados/as, estudiantes de 7º básico a 4º medio y docentes que participarán de la implementación del programa. Con el objetivo de recopilar la información que poseen respecto a las temáticas de sexualidad, afectividad y género. Para con esta información de base poder diseñar las sesiones y actividades que se van a trabajar con los/las estudiantes y sus familias.</p>		
FASE III: DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN	MAYO – NOVIEMBRE 2021	ESTUDIANTES (enseñanza básica y enseñanza media)
<p>Para llevar a cabo esta fase se hace necesario contar con la información entregada por los cuestionarios y con las actividades planificadas para cada nivel, de acuerdo con los objetivos y contenidos establecidos previamente para desarrollar las temáticas de sexualidad, afectividad y género. Se implementarán en las asignaturas de consejo de curso, ciencias naturales en cada uno de los cursos.</p>		
FASE IV: EVALUACIÓN	ABRIL – DICIEMBRE 2020	ESTUDIANTES (enseñanza básica y enseñanza media) DOCENTES (profesores jefes) APODERADOS (enseñanza básica y enseñanza media)
<p>Para realizar este proceso se diseñarán y aplicarán encuestas que permitirán a los/las estudiantes evaluar el desarrollo de las actividades al finalizar cada una de las sesiones. Además, se confeccionará e implementará una encuesta de evaluación general del programa, dirigida a los/las estudiantes y profesores/as acompañantes.</p>		